III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

INFORMACIÓN pública relativa al inicio del expediente de declaración de ruina ordinaria del bien inmueble situado en la calle Mompayo n.º 13, en el término municipal de Zamora. Expte.: 16047/2026.

Mediante Decreto n.º 2026-12273 de la Sra. Concejala Delegada en materia de Fondos Europeos, Urbanismo, Transformación Digital y Prensa de fecha 21 de octubre de 2026 se ha adoptado el acuerdo de incoar procedimiento de declaración de ruina del inmueble sito en la Calle Mompayo n.º 13 (Parcela Catastral 1183018TL7918S0001XY), y someter el referido expediente a un trámite de información pública por el plazo de dos meses, mediante la publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zamora y en su página web.

El citado expediente se encuentra disponible para su consulta durante el referido plazo de dos (2) meses, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, en las dependencias del Servicio Jurídico de Urbanismo, en la planta primera del edificio sito en Calle de Santa Ana, n.º 5 c/v Ronda de San Torcuato, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Asimismo, el expediente se halla dispuesto para su consulta en la página web del Ayuntamiento, http:// www.zamora.es, en el apartado SERVICIOS \ URBANISMO \ «Actuaciones en trámite de Información Pública»:

https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=32471

Durante dicho plazo cualquier persona podrá no solo consultar el documento sino también obtener copias impresas y presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno aportar en relación con el expediente, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zamora, 27 de octubre de 2026.

El Alcalde,
P.D. La Concejala Delegada en materia
de Fondos Europeos, Urbanismo,
Transformación Digital y Prensa,
Fdo.: Ana Belén González Rogado

CV: BOCYL-D-30102026-211-49